



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Listado definitivo admitidos y excluidos – Peones Cementerio Municipal / 2018

DECRETO DE ALCALDÍA

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que, por Junta de Gobierno de fecha 26 de enero de 2018, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de Peones para el Cementerio Municipal, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 28 de febrero al 19 de marzo de 2018.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de catorce solicitudes.

Considerando que la Base sexta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicha resolución, que se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal, contendrá además el lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.

Resultando que no hay ninguna solicitud excluida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de admitidos para la formación de una bolsa de trabajo de Peones para el Cementerio Municipal, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de **admitidos** (D.N.I.) al procedimiento:

03796687-P
03823772-E
03856579-P
03857067-J
03875906-S
03878641-J
03879904-B
06207638-F
06250687-T



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Listado definitivo admitidos y excluidos – Peones Cementerio Municipal / 2018

06261367-P
70351477-C
70352970-H
70354252-N
77711845-C

Tercero.- Señalar los días **9 y 10 de mayo de 2018** la fecha para la realización de la fase de oposición, que tendrá lugar en el cementerio municipal, según se indica:

DNI	09/05/2018 Horario
03796687-P	10:00 h
03823772-E	10:15 h
03856579-P	10:30 h
03857067-J	10:45 h
03875906-S	11:00 h
03878641-J	11:15 h
03879904-B	11:30 h
	10/05/2018 Horario
06207638-F	10:00 h
06250687-T	10:15 h
06261367-P	10:30 h
70351477-C	10:45 h
70352970-H	11:00 h
70354252-N	11:15 h
77711845-C	11:30 h

Cuarto.- Nombrar al órgano de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente:

Titular: D.^a M^a Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a M^a Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

D. Antonio Lizán González, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

D.^a M^a Concepción Palomino Jiménez, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico/Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. Juan José del Álamo Garrido, Encargado del Cementerio del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. Marcelino Pérez Fernández, Trabajador del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. José Luis Díaz-Tendero Gómez-Jareño, 2º Encargado de Personal del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D. José Antonio García Palomino, Trabajador del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D.^a M^a Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a Montserrat Sánchez Rivas, Técnico de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.



Excma. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
Listado definitivo admitidos y excluidos – Peones Cementerio Municipal / 2018

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Consuegra, 13 de abril de 2018

EL ALCALDE.,

Fdo: José Manuel Quijorna García

ANTE MI

EL SECRETARIO

Fdo: Antonio Lizán González

Documento firmado electrónicamente